



Ayuntamiento de Campoo de Yuso
CANTABRIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019.-

SRES. ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
Don Eduardo Ortiz García.

Sres./as. Concejales/as:
Doña Noelia González Gómez.
Don David Saiz Díaz. *Se incorpora en el segundo punto del Orden del Día.*
Don Roberto Argüeso López.
Don Pablo González García.
Don Alexandre Fernández Díez.

SECRETARIO:

D. Santiago Carral Riádigos.

Aclaración previa desde la perspectiva de género: En la redacción de esta Acta se utiliza el masculino como genérico para englobar a hombres y mujeres al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja.

Protección de Datos: El contenido de este Acta ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En La Costana, municipio de Campoo de Yuso, a veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados, no haciéndolo Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez, quién ha excusado previamente su falta de asistencia.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

Primero.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 05 de julio de 2019.-

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por cinco votos a favor del total de siete que integran la Corporación, aprobar el Acta de la sesión anterior, de 05 de julio de 2019.



Segundo.- Acuerdos que procedan sobre la aprobación del Proyecto denominado “RESTAURACIÓN AMBIENTAL OPTIMIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATRACCIÓN DE AVES EN LANCHARES”.-

En este punto se incorpora Don David Saiz Díaz.

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal:

Visto el escrito con NRE 847 de fecha 16 de julio de 2019, por medio del cual, la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social en relación a la recuperación de Áreas Degradadas, presenta ante este Ayuntamiento el Proyecto denominado “RESTAURACIÓN AMBIENTAL OPTIMIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATRACCIÓN DE AVES EN LANCHARES”, REDACTADO POR Ratio Ingenieros, S.L., con un Presupuesto de Ejecución Material que asciende a 226.245,59 euros, con un Presupuesto Base de Licitación, IVA incluido, que alcanza los 325.771,03 euros.

El presente proyecto, promovido por la Oficina de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Medio

Ambiente dependiente de la CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL del Gobierno de Cantabria, tiene por objeto definir las obras que suponen restaurar ambientalmente el ámbito conocido como CENTRO DE ATRACCIÓN DE AVES EN LANCHARES y reparar las instalaciones e infraestructuras existentes en dicho ámbito para optimizar y mejorar las condiciones de uso y explotación de la zona.

El ámbito objeto se localiza en el entorno del núcleo de Lanchares, en el municipio de Campo de Yuso, abarcando una amplia zona del Dominio Público Hidráulico que conforma el embalse del Ebro en la que, tanto el paso del tiempo, como un insuficiente mantenimiento, hacen necesario adoptar medidas para la

Reparación de las instalaciones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro y la renovación de los elementos, lo que se desarrollará de acuerdo con los fines y objetivos del proyecto original, asimilando las condiciones estéticas y ambientales que posee el entorno actual, inserto en la ZEC_ES1300013 denominada Río y Embalse del Ebro, que forma parte de la Red Natura 2000.

Considerando que una vez concluida la fase de redacción del proyecto, y antes de continuar con la contratación de las obras, se requiere por parte de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social que el Pleno del Ayuntamiento realice las gestiones oportunas al objeto de enviar en el menor plazo posible acuerdo relativo a los siguientes puntos:

Aprobación técnica del proyecto que se adjunta, indicando en su caso las mejoras técnicas que consideren oportunas, al objeto de continuar con el proceso de contratación iniciado.

Puesta a disposición de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras proyectadas.

Compromiso municipal de aceptación de las obras una vez ejecutadas conforme a lo dispuesto en el citado proyecto y las mejoras que procedan, así como la colaboración en la conservación y mantenimiento de la vegetación restaurada una vez efectuada la recepción definitiva.

Visto que consta Autorización de la Junta Vecinal de La Población, con NRE 849 de fecha 16 de julio de 2019.

Visto que el presupuesto Base de Licitación del Proyecto supera el límite del 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio 2019, por lo que, las competencias para su aprobación corresponde al Pleno de la Corporación.

Visto cuanto antecede, tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto denominado “RESTAURACIÓN AMBIENTAL OPTIMIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATRACCIÓN DE AVES EN LANCHARES”, REDACTADO POR Ratio Ingenieros, S.L., con un Presupuesto de



Ejecución Material que asciende a 226.245,59 euros, con un Presupuesto Base de Licitación, IVA incluido, que alcanza los 325.771,03 euros.

SEGUNDO.- Poner a disposición de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras proyectadas, de conformidad asimismo con la autorización efectuada por la Junta Vecinal de La Población.

TERCERO.- Manifiestar el Compromiso municipal de aceptación de las obras una vez ejecutadas conforme a lo dispuesto en el citado proyecto y las mejoras que procedan, así como la colaboración en la conservación y mantenimiento de la vegetación restaurada una vez efectuada la recepción definitiva.

Es cuanto tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación, no obstante, este adoptará el acuerdo que considere más conveniente.

Don Alexandre Fernández Diez pregunta si no es necesario disponer de la autorización del Concejo Abierto de Lanchares. Se le responde que no, porque los terrenos son de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Tras deliberaciones, una vez finalizado el debate, se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Concejales de derecho: 7
 Concejales presentes: 6
 Votos a favor: 6 (Grupo Municipal PRC y Popular)
 Votos en contra: 0
 Abstenciones: 0

Resultando la propuesta aprobada por mayoría absoluta en los siguientes términos:

PRIMERO.- APROBAR el Proyecto denominado “RESTAURACIÓN AMBIENTAL OPTIMIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATRACCIÓN DE AVES EN LANCHARES”, REDACTADO POR Ratio Ingenieros, S.L., con un Presupuesto de Ejecución Material que asciende a 226.245,59 euros, con un Presupuesto Base de Licitación, IVA incluido, que alcanza los 325.771,03 euros.

SEGUNDO.- Poner a disposición de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras proyectadas, de conformidad asimismo con la autorización efectuada por la Junta Vecinal de La Población.

TERCERO.- Manifiestar el Compromiso municipal de aceptación de las obras una vez ejecutadas conforme a lo dispuesto en el citado proyecto y las mejoras que procedan, así como la colaboración en la conservación y mantenimiento de la vegetación restaurada una vez efectuada la recepción definitiva.

Tercero.- Informe sobre Decretos de Alcaldía.-

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno, en extracto de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

- DECRETO DE 10 DE ABRIL DE 2019. Convocar la SESIÓN ORDINARIA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 15 DE ABRIL DE 2019, a las 17:30 HORAS.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Requerir al interesado para que en un plazo de DOS MESES proceda a la retirada de la construcción anexa a la caseta de aperos, así como la cubrición de la cubierta con teja de tipo cerámica, con apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se decretará su demolición, reconstrucción o cesación inmediata a costa del interesado.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. AUTORIZAR la ejecución del muro oeste dado el estado ruinoso en el que se encuentra. Su ejecución se ajustará a las especificaciones en el proyecto correspondiente, siendo fijadas por los Servicios Técnicos Municipales.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de las consistentes en LEGALIZACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO Y CAMBIO DE USO DE ALMACÉN DE APEROS PARA VIVIENDA situada en LANCHARES, expediente número 158221C.



- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en RETEJADO DE CUBIERTA DE ANEJO, situada en ORZALES, Expediente número 168405X.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPOSICIÓN DE PUERTA DE COCHERA, situada en ORZALES, Expediente número 168026W.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de las consistentes en REHABILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN BARRIO CORCONTE, 7, expediente número 120962D.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número GC/04/2019 del ejercicio 2019.
- DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Comida a Domicilio del mes de MARZO 2019.
- DECRETO DE 17 DE ABRIL DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria del mes de MARZO 2019
- DECRETO DE 23 DE ABRIL DE 2019. Exención de Vehículo por discapacidad.
- DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 2019. Convocar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 30 DE ABRIL DE 2019, a las 17:30 HORAS.
- DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 2019. Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número GC/05/2019 del ejercicio 2019.
- DECRETO DE 24 DE ABRIL DE 2019. Contratar con ENSOLNOR, ENERGÍAS RENOVABLES Y SERVICIOS ENERGÉTICOS la “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS”, al ser la oferta más ventajosa de entre las tres ofertas presentadas.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Iniciar el expediente contradictorio de declaración de ruina ordinaria del inmueble situado en BO ORZALES 9[A].
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 182422P.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 182421N.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 178744F.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 180292F.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 174732J.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 173575C.
- DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 2019. Obra Menor Expediente número 173554Y.
- DECRETO DE 29 DE ABRIL DE 2019. Aprobar las retribuciones brutas correspondientes al mes de ABRIL.
- DECRETO DE 29 DE ABRIL DE 2019. Formalizar contratos de trabajo con personal del Taller de Empleo.
- DECRETO DE 2 DE MAYO DE 2019. Adjudicar el contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO a CANTABRIA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.
- DECRETO DE 2 DE MAYO DE 2019. Sustitución de Alumno del Taller de Empleo.
- DECRETO DE 2 DE MAYO DE 2019. Exención del IVTM por discapacidad.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. Iniciar expediente de baja de oficio por inscripción indebida.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. Iniciar expediente de baja de oficio por inscripción indebida.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. ORDENAR con carácter definitivo la ejecución de las actuaciones consistentes en RETIRADA DE RESTOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN. RETIRADA DE ESCOMBROS.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. ORDENAR con carácter definitivo la ejecución de las actuaciones consistentes en RETIRADA DE RESTOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN. RETIRADA DE ESCOMBROS.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. ORDENAR con carácter definitivo la ejecución de las actuaciones consistentes en RETIRADA DE RESTOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN. RETIRADA DE ESCOMBROS.
- DECRETO DE 8 DE MAYO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 08/05/2019 - Expediente FACT/07/2019.
- DECRETO DE 9 DE MAYO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 08/05/2019 - Expediente FACT/08/2019.
- DECRETO DE 9 DE MAYO DE 2019. Aprobar la prórroga del contrato descrito en los antecedentes por un plazo de DOS AÑOS, de conformidad con lo establecido en el Pliego de



Borrador del Acta del Pleno de 24/07/2019. - CAMPOO DE YUSO - Cod.1160962 - 24/07/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PA9ACT-QEWM3DJE

Pág. 4 de 9

Hash SHA256:
J2RNv27aoHWQHih7
VjUOyd2HDRV7lg/4/X
rNwTXetvc=

Cláusulas Administrativas y la cláusula cuarta del contrato administrativo de 10 de mayo de 2017, que rige el contrato.

- DECRETO DE 16 DE MAYO DE 2019. Adjudicar el CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS. EXPEDIENTE: 192004Y, al contratista AB EQUIPAMIENTO Y DISEÑO, S.L., por importe de 4585,9 euros, aprobando el gasto con cargo a la partida 9200.22111.
- DECRETO DE 16 DE MAYO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del mes de ABRIL 2019.
- DECRETO DE 17 DE MAYO DE 2019. Contratación de personal de apoyo administrativo del Taller de Empleo jardinería Avanzada para la Diversidad Rural y Urbana.
- DECRETO DE 20 DE MAYO DE 2019. Expediente de Subvención dentro del Plan de Desbroces de fecha 20/5/2019, Expediente número PLANDES/4/2019.
- DECRETO DE 20 DE MAYO DE 2019. Expediente de Subvención dentro del Plan de Desbroces de fecha 20/5/2019, Expediente número PLANDES/5/2019.
- DECRETO DE 21 DE MAYO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Comida a Domicilio del mes de MAYO 2019.
- DECRETO DE 22 DE MAYO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 22/05/2019 - Expediente FACT/09/2019.
- DECRETO DE 23 DE MAYO DE 2019. Adjudicar el CONTRATO MENOR DE OBRAS. EXPEDIENTE: 198700Y, al contratista OHMSA, S.L., por importe de 2008,6 euros, aprobando el gasto con cargo a la partida 1650.22799.
- DECRETO DE 23 DE MAYO DE 2019. Adjudicar el CONTRATO MENOR DE OBRAS. EXPEDIENTE: 198915X, por importe de 1781,12 euros, aprobando el gasto con cargo a la partida 1650.22799. Anula Resolución 136/2019.
- DECRETO DE 27 DE MAYO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria del mes de ABRIL 2019
- DECRETO DE 27 DE MAYO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REFORMA DE COCINA, situada en SERVILLEJAS, Expediente número 194321Q.
- DECRETO DE 27 DE MAYO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE TEJADO, situada en LA COSTANA, Expediente número 193277Q.
- DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2019. Aprobar la devolución del importe de 64,75 euros correspondientes a la liquidación por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por haberlo dado de baja en tráfico.
- DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2019. Devolución de ICIO por desistimiento del promotor en la realización de las obras.
- DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2019. Proceder al reintegro de la cantidad de 5.184,87 euros que se corresponde a la parte no justificada del expediente A339017, correspondiente a la justificación del programa de contratación de personal desempleado del ejercicio 2018.
- DECRETO DE 28 DE MAYO DE 2019. Aprobar las retribuciones brutas correspondientes al mes de MAYO 2019.
- DECRETO DE 29 DE MAYO DE 2019. Aprobar la concesión de ayudas a la natalidad expediente 201554M.
- DECRETO DE 29 DE MAYO DE 2019. Traslado expediente a Consejo de Empadronamiento.
- DECRETO DE 29 DE MAYO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 29/05/2019 - Expediente FACT/10/2019.
- DECRETO DE 30 DE MAYO DE 2019. Justificación Subvención concedida en el marco de la Orden OBR/1/2018, Reforma Almacenes de La Población.
- DECRETO DE 3 DE JUNIO DE 2019. Formalizar el preacuerdo con la mercantil NETCAN TECHNOLOGIES, S.L., con CIF B39815329, con el objeto de proceder a la prestación del servicio de internet de banda ancha en al Ayuntamiento de Campoo de Yuso
- DECRETO DE 3 DE JUNIO DE 2019. Solicitar ante la CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO del Gobierno de Cantabria una subvención por importe de 23.280,40 euros destinadas a infraestructuras de extensión de banda ancha con criterios de neutralidad tecnológica.
- DECRETO DE 4 DE JUNIO DE 2019. Aprobar la relación de candidatos propuestos por el Servicio Cántabro de Empleo para la contratación de los puestos que se indican bajo la modalidad de contratos temporales de duración determinada a jornada completa.
- DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 2019. Proceder a la devolución de la garantía definitiva por el importe de 2.743,00 euros del total del contrato.
- DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 2019. Archivar el expediente 168338D, SANCIONADOR POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS SIN LICENCIA EN BARRIO ORZALES, 30.



- DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 2019. Convocatoria Pleno Extraordinario Aprobación Últimas Actas, 36 ROF.
- DECRETO DE 6 DE JUNIO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 06/06/2019 - Expediente FACT/11/2019.
- DECRETO DE 6 DE JUNIO DE 2019. Solicitar ante la Consejería de Obras Públicas y Vivienda una prórroga para la realización de la construcción del Centro Tecnológico de la Miel, ante la imposibilidad de llevar a cabo las obras en los plazos fijados, según se acredita mediante informe del Director de Obra.
- DECRETO DE 6 DE JUNIO DE 2019. Declarar el inmueble con referencia catastral 3523804VN1632S0001GL, en situación legal de ruina ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 202.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio.
- DECRETO DE 7 DE JUNIO DE 2019. ORDENAR el CESE de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS que se están en el inmueble con referencia catastral 0862002VN2606S0001FK, conforme se establece en el artículo 207 y siguientes de la Ley 2/2001, de 25 de Junio.
- DECRETO DE 10 DE JUNIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del mes de MAYO 2019.
- DECRETO DE 11 DE JUNIO DE 2019. Aumentar las horas del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de conformidad con en el Informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento de Campoo de Yuso de fecha 10 de junio de 2019 citado anteriormente.
- DECRETO DE 11 DE JUNIO DE 2019. Convocar la SESION EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER CONSTITUTIVA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 15/06/2019, a las 13:30 horas, con arreglo al Orden del Día que se expresa.
- DECRETO DE 11 DE JUNIO DE 2019. CONCEDER licencia de actividad para PROYECTO BÁSICO DE ACTIVIDAD DE CORTA DE LEÑA PARA SU VENTA, en LA POBLACIÓN.
- DECRETO DE 12 DE JUNIO DE 2019. Aprobar los siguientes Padrones Municipales: Padrón de la Tasa por Abastecimiento de Agua correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 2019.
- DECRETO DE 13 DE JUNIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria del mes de MAYO 2019.
- DECRETO DE 17 DE JUNIO DE 2019. Aprobar la relación de candidatos propuestos por el Servicio Cántabro de Empleo para la contratación de los puestos que se indican bajo la modalidad de contratos temporales de duración determinada a jornada completa.
- DECRETO DE 18 DE JUNIO DE 2019. Devolución de Ingresos Indebidos.
- DECRETO DE 18 DE JUNIO DE 2019. Adjudicar el CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 213992M, al contratista OXITAL ESPAÑA, S.L., por importe de 2881,21 euros, aprobando el gasto con cargo a la partida 1610.21000.
- DECRETO DE 18 DE JUNIO DE 2019. Aprobar las dietas de los miembros de la Corporación correspondientes al ejercicio económico 2019, primer semestre.
- DECRETO DE 19 DE JUNIO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 19/06/2019 - Expediente FACT/12/2019.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO EN MONEGRO, 8A, expediente número 201550F.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de las actuaciones consistentes en AMPLIACIÓN DE NAVE GANADERA EN SERVILLAS, expediente 165743Z.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en SUMINISTRO ELÉCTRICO SUBTERRÁNEO PARA VIVIENDA ORZALES, Expediente número 209600M.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en RENOVAR TEJADO DE TEJA POR SANDWICH IMITACIÓN A TEJA, 170M, situada en ORZALES, Expediente número 213621X.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. DESESTIMAR la solicitud promovida por VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L. para atender la petición de suministro eléctrico para punto de recarga de vehículos eléctricos en Corconte.
- DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 2019. Aprobar la devolución del importe de 20,45 correspondientes a la liquidación por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por haberlo dado de baja en tráfico con fecha del 14 de junio de 2019.
- DECRETO DE 24 DE JUNIO DE 2019. Aprobar el expediente de contratación para la adquisición directa o del bien descrito en los antecedentes, convocando su licitación.
- DECRETO DE 24 DE JUNIO DE 2019. Adjudicar el CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS. EXPEDIENTE: 216994F, por importe de 2178,14 euros, aprobando el gasto con cargo a la partida 9200.22111.



- DECRETO DE 26 DE JUNIO DE 2019. Subvención Fiestas EATIMS - La Costana, San Pedro.
- DECRETO DE 27 DE JUNIO DE 2019. Aprobar las retribuciones brutas correspondientes al mes de JUNIO.
- DECRETO DE 27 DE JUNIO DE 2019. Tomar conocimiento de la comunicación del cambio de titularidad de la licencia de actividad otorgada para VIVIENDA RURAL EN ORZALES, concedida en fecha del 07 de marzo de 2019, Resolución de Alcaldía número 58.
- DECRETO DE 27 DE JUNIO DE 2019. Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo, de conformidad con el artículo 93 del TRLRHL.
- DECRETO DE 1 DE JULIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Comida a Domicilio del mes de MAYO 2019.
- DECRETO DE 29 DE JUNIO DE 2019. Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número GC/06/2019 del ejercicio 2019.
- DECRETO DE 1 DE JULIO DE 2019. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a los siguientes Concejales: Doña Noelia González Gómez y Don David Saiz Díaz-
- DECRETO DE 1 DE JULIO DE 2019. Delegaciones de áreas en favor de concejales del Ayuntamiento.
- DECRETO DE 2 DE JULIO DE 2019. Rectificación de Designación como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Yuso a los siguientes Concejales: Don David Saiz Díaz y Doña Noelia González Gómez.
- DECRETO DE 2 DE JULIO DE 2019. Declarar al funcionario Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez, en situación de servicios especiales.
- DECRETO DE 2 DE JULIO DE 2019. Plan de Desbroces de La Costana - SEGEX 221179T.
- DECRETO DE 2 DE JULIO DE 2019. Convocar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 05 DE JULIO DE 2019, a las 17:00 HORAS.
- DECRETO DE 2 DE JULIO DE 2019. Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 221310A del ejercicio 2019.
- DECRETO DE 4 DE JULIO DE 2019. Liquidación por pase a la situación administrativa de servicios especiales de funcionario municipal.
- DECRETO DE 4 DE JULIO DE 2019. Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo, de conformidad con el artículo 93 del TRLRHL.
- DECRETO DE 4 DE JULIO DE 2019. Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por entender debidamente justificada la causa del beneficio y el destino del vehículo, de conformidad con el artículo 93 del TRLRHL.
- DECRETO DE 4 DE JULIO DE 2019. Subvención Fiestas EATIMS - Monegro - San Roque.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 223256D.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en REPARACIÓN DE CUBIERTA EN LA RIVA Expediente número 222499C.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Conceder Licencia Urbanística para la realización de Obras consistentes en SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PAR ACRISTALAMIENTO, SOLADO Y REPARACIÓN DE ALERO, Expediente número 223530J.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Archivo de expediente de Orden de Ejecución por cumplimiento de actuaciones por el interesado.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Archivo de expediente de Orden de Ejecución por cumplimiento de actuaciones por el interesado.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Archivo de expediente de Orden de Ejecución por cumplimiento de actuaciones por el interesado.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio del mes de JUNIO 2019
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Creación y nombramiento de integrantes de la Junta de Gobierno Local.
- DECRETO DE 5 DE JULIO DE 2019. Designar a DON MIGUEL ÁNGEL TOCA GUTIÉRREZ, Concejale Delegado de Medio Ambiente, Protección Civil, Cultura, Deportes, y Relaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro como Concejale Liberado con una dedicación PARCIAL 75% de jornada, con las retribuciones acordadas por el Pleno que ascienden a la cantidad de 23.000,00 euros brutos anuales.
- DECRETO DE 8 DE JULIO DE 2019. En base a lo informado por los Servicios Técnicos Municipales, se resuelve igualmente no iniciar expediente de disciplina urbanístico al no quedar acreditada actuación urbanística que lo motive.



- DECRETO DE 8 DE JULIO DE 2019. En base a lo informado por los Servicios Técnicos Municipales, se resuelve igualmente no iniciar expediente de orden de ejecución al no quedar acreditados los hechos denunciados.
- DECRETO DE 8 DE JULIO DE 2019. Reconocer el CUARTO trienio, con efectos económicos a partir de MAYO 2019, por el importe previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- DECRETO DE 8 DE JULIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Comida a Domicilio del mes de JUNIO 2019
- DECRETO DE 8 DE JULIO DE 2019. Aumentar las horas del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de conformidad con en el Informe de la Trabajadora Social del Ayuntamiento de Campoo de Yuso de fecha 8 de julio de 2019.
- DECRETO DE 11 DE JULIO DE 2019. Aprobar la liquidación correspondiente al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria del mes de JUNIO 2019
- DECRETO DE 11 DE JULIO DE 2019. Adjudicar el contrato de COMPRAVENTA mediante ADQUISICIÓN DIRECTA DEL INMUEBLE UBICADO EN BO LA POBLA-VIA 85 CAMPOO DE YUSO (CANTABRIA), CON REFERENCIA CATASTRAL 2147037VN2624N0001OU.
- DECRETO DE 16 DE JULIO DE 2019. Sustitución de Monitor de Tiempo Libre por baja.
- DECRETO DE 16 DE JULIO DE 2019. Aprobación gastos de fecha 19/06/2019 - Expediente FACT/13/2019.
- DECRETO DE 18 DE JULIO DE 2019. Convocar la SESIÓN ORDINARIA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 24 DE JULIO DE 2019, a las 17:30 HORAS.

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

Cuarto.- Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno del siguiente Informe:

	Ayuntamiento de Campoo de Yuso
--	---------------------------------------

Pagos realizados en el trimestre

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2019 - 30/06/2019]

...	PMP Periodo medio de pago	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro del periodo legal de pago		Fuera del periodo legal de pago	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3,03	239	75.910,86	1	144,09
20 - Arrendamientos y Cánones	2,81	8	1.225,41	0	0,00
21 - Reparación, mantenimiento y conservación	3,84	5	2.718,66	0	0,00
22 - Material, suministros y otros	3,00	226	71.966,79	1	144,09
23 - Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24 - Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26 - Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	2,80	5	68.888,92	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	4,00	2	2.188,82	0	0,00
Pagos Realizados pendientes de aplicar al Presupuesto	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL ...	2,94	246	146.988,60	1	144,09

	Ayuntamiento de Campoo de Yuso
---	---------------------------------------

Intereses de demora pagados en el trimestre

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2019 - 30/06/2019]

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el trimestre	
	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
TOTAL ...	0	0,00



Facturas pendientes de pago a final de trimestre

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2019 - 30/06/2019]

...	PMPP Periodo medio de pago pendiente	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro del periodo legal de pago al final del Trimestre		Fuera del periodo legal de pago al final del Trimestre	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	120,35	15	3.023,32	1	5.946,30
20 - Arrendamientos y Cánones	0,00	1	231,27	0	0,00
21 - Reparación, mantenimiento y conservación	0,00	0	0,00	0	0,00
22 - Material, suministros y otros	123,53	14	2.792,05	1	5.946,30
23 - Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24 - Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26 - Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
Inversiones reales	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales	0,00	0	0,00	0	0,00
Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto	73,08	1	61,60	2	98,37
TOTAL ...	119,52	16	3.084,92	3	6.044,67

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

Quinto.- Ruegos y preguntas.-

Don Roberto Argüeso López pregunta cuál es el inmueble afectado por expediente de ruina en Orzales. Se le responde que es un pequeño inmueble propiedad del Concejo Abierto de Orzales, que está en situación de ruina, y que el expediente ha sido promovido por la propia Junta ante el estado del mismo.

Don Roberto Argüeso López pregunta por la adquisición de unas taquillas. Se le responde que por necesidades de homologación del Taller de Empleo era necesario disponer de taquillas, y que las mismas, una vez finalizado el taller, se aprovecharán para el futuro albergue de La Población.

Don Roberto Argüeso López pregunta por la ubicación de la farola de Orzales recientemente contratada. Se le responde que se instaló junto al antiguo campo del Corpus. Pregunta el Concejal del Grupo Popular porque se rechazó la de Monegro. Se le responde que por restricciones presupuestarias no era viable la colocación de la farola de Monegro, porque no es lo mismo cambiar una luminaria, que cambiar la luminaria con el poste, que cambiar luminaria, poste y realizar la acometida, pero que en cuanto se disponga de crédito se implantará la misma.

Don Roberto Argüeso López pregunta por la publicidad en el Anuario de Fútbol. Se le responde que se contrató publicidad del Ayuntamiento a través de ese medio, igual que se asumen otros gastos publicitarios como en Vive Campoo. Es una forma más de dar a conocer el Ayuntamiento.

Pregunta Don Roberto Argüeso López por la factura de Soluciones Gráficas. Se le responde que se trata de paneles y señalización para proyectos del Taller de Empleo y de Ideas Faro, pero que su contenido y ubicación los desconoce, recomendando que le pregunte a Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez.

Don Roberto Argüeso López pregunta por la factura de Strato. Se le responde que son facturas por el alojamiento de las páginas webs municipales, web municipal y portal de transparencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diecisiete horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Ortiz García

Fdo.: Santiago Carral Riádigos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Borrador del Acta del Pleno de 24/07/2019. - CAMPOO DE YUSO - Cod.1160962 - 24/07/2019

Hash SHA256:
J2RNV27aoHWQHih7
VjUOyd2HDRV7lg/4/X
rNwTXetvc=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PA9ACT-QEWM3DJE